

# Proyecto Educativo



**Nombre del Centro**

CEIP María Luisa Cañas

**Código del centro**

13002162

**Curso académico**

2025/2026

**Fecha del informe**

04/12/2025

**Versión**

04-12-2025 08:53:33

# Índice

## Introducción

### A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

### B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

### C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

### D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

### E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

### F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

## G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

# Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
27-11-2025	03-12-2025	14:10	SALA MAESTROS	Realizada	Ordinaria

## A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

### Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

#### ENTORNO

El CEIP M<sup>a</sup> Luisa Cañas situado en la localidad de Pedro Muñoz, municipio de la provincia de Ciudad Real que cuenta con la peculiaridad de estar equidistante a las capitales provincia de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albacete. Se trata de una localidad de unos 8.500 habitantes. Un alto porcentaje de esta población, proceden de Argentina y de Rumanía. Muchos de ellos son de carácter temporero, coincidiendo con las campañas de vendimia y poda de la vid.

Nuestro pueblo, cuenta con la peculiaridad de que la zona cultural y de administración pública de la localidad, no se encuentran situadas en el centro geográfico del mismo. Para acceder al centro cívico, biblioteca municipal, Ayuntamiento, parque municipal, oficina de turismo, escuela de música y sala de exposiciones, entre otros servicios públicos, debemos situarnos en la parte norte de la localidad. Esto hace que nuestro centro se encuentre algo alejado de estas instalaciones, aproximadamente a 1.500 metros.

Pedro Muñoz se encuentra rodeado por una zona de humedales de carácter estacional. En una de estas lagunas, la más cercana a la localidad y conocida como La Laguna del Pueblo, existe un centro de observación e interpretación.

Por otro lado, destacar que estamos menos alejados de el parque ecológico, del IES Isabel Martínez Buendía, de la zona deportiva municipal y de otros dos centros educativos público de infantil y primaria de la localidad (CEIP Hospitalillo y CEIP N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Ángeles).

El CEIP M<sup>a</sup> Luisa Cañas es el de mayor extensión de toda la localidad. Rodeado por las calles Goya, Záncara, Castilla y Tajo, cuenta con un perímetro aproximado de unos 250 metros. Cuenta con dos patios exteriores con arena y vegetación y un patio interior descubierto y dotado con toldos, destinado al tiempo de recreo de los alumnos de Educación Infantil.

#### CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Nuestro colegio es el más reciente de la localidad. Consta de dos secciones unidas por un pasillo. Una de las secciones está dedicada a la Educación Infantil. La otra , a la Educación Primaria. El pasillo que las separa dispone de una sala de usos múltiples, que se dedica preferentemente a las sesiones de psicomotricidad. En este mismo pasillo se encuentran ubicados los despachos destinados a las funciones de dirección, jefatura de estudios y secretaría. También podemos encontrar dos aulas de dimensiones reducidas que están destinadas a las funciones específicas del Equipo de Orientación.

En cada una de las secciones encontramos espacios de recreo. En la sección de primaria, además contamos con un gimnasio y una pista polideportiva cubierta recientemente construida. En este patio, la arboleda de acacias, está dispuesta en línea con las paredes que rodean al centro. En la parte delantera de acceso a la calle Záncara, contamos con juegos pintados en el suelo: rayuela y tres en raya. El arenero para jugar con cubos y palas, preside la entrada principal.

En cuanto a los espacios de recreo adaptados a los niños y niñas de infantil, indicar que son dos. Uno de ellos está anexado a las aulas, con toldos extensibles y con espacios de caucho delimitados para el juego. También hay, pintados en el suelo, juegos como la rayuela, twister y circuito de coches de juguete.

Las aulas de primaria están dispuestas en dos plantas. La biblioteca y aula de música se encuentran en la primera planta. El aula de ordenadores, se encuentra en la segunda planta.

En cuanto a los accesos, podemos decir, que el centro cuenta con tres accesos diferenciados por colores. Calle Tajo: Acceso azul para los niños y niñas de Infantil; acceso rojo auxiliar de acceso para los operarios del ayuntamiento y otras obras de mantenimiento. Calle Záncara: acceso principal para los alumnos de primer ciclo y acceso verde de acceso alumnos de segundo y tercer ciclo de primaria.

En el curso actual vamos a empezar a dar el servicio de comedor en nuestro centro, para ello contamos con un edificio anexo que ha construido el Ayuntamiento y al que sólo le falta la dotación de material y el visto bueno por parte de sanidad. Se tiene previsto comenzar a dar el servicio en este primer trimestre.

## LAS FAMILIAS

En cuanto a la situación socio-económica y cultural, de la población que acoge nuestro centro, podemos decir que es de clase media. La mayoría se dedican al sector servicios, dejando el sector de la agricultura para familias inmigrantes, que acuden a la localidad con carácter de temporeros.

A pesar de ello, la mayoría de las familias disponen de recursos tecnológicos adaptados a los tiempos actuales. Las familias, son respetuosas con el profesorado y valoran su trabajo de forma positiva. Participan en la vida del centro asistiendo a las reuniones tutoriales y cuando se solicita su presencia.

La gran y valiosa diversidad familiar que hay día se reconoce, también está representada en nuestra comunidad educativa. Esto ofrece una considerable oportunidad educativa para

hacer de nuestro centro un lugar donde se transmiten los valores de una sociedad democrática y plural.

## AMPA

La actual Asociación de Padres y Madres del Centro, continúa con la tradición de participar muy activamente en la vida del centro. Facilita actividades y colabora en cuántas iniciativas se les sugiera. Cuenta con un gran número de asociados, lo que facilita grandemente su labor.

## COMPOSICIÓN DEL CLAUSTRO

Cabe destacar que el claustro del CEIP M<sup>a</sup> Luisa Cañas es casi estable en la actualidad. Su composición es la siguiente:

- 5 maestros de Primaria
- 2 maestros de Inglés
- 2 maestros de Educación Física.
- 1/2 maestro de Educación Artística compartido con otro centro de la misma localidad.
- 3 maestras de Educación Infantil, una de ellas con perfil de Inglés.
- 1/2 maestra de Religión Católica compartida con otro centro también de la misma localidad.
- 1 maestra de Pedagogía Terapéutica.
- 1/2 orientadora compartida con el centro anteriormente mencionado.
- 1/3 maestra de Audición y Lenguaje compartida con otros dos centros de la misma localidad distintos al anterior.

Actualmente el centro cuenta con 1/2 cupo por la espacialidad de Pedagogía Terapéutica asociada al plan de Éxito (Educativo Prepara T) otro 1/2 cupo de Educación Infantil por cubrir las horas de secretaría de una de las maestras de la etapa.

## EL ALUMNADO

El alumnado de CEIP M<sup>a</sup> Luisa Cañas, es el eje en torno al cual se diseñan las directrices y estrategias recogidas en este Proyecto Educativo.

Actualmente contamos 183 alumnos. Tenemos una línea bastante completa y en 2º contamos con dos clases.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Las líneas estratégicas que marcan el proyecto educativo del CEIP M<sup>a</sup> Luisa Cañas,, son las

siguientes:

- La formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, actitudes, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de su vida.
- La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la consecución de los objetivos educativos.
- La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- La autonomía democrática del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
- La actividad psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.
- La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, del Centro y de los diversos elementos del sistema.
- La relación con el entorno social, económico y cultural.
- La sensibilización en el respeto y defensa del medio ambiente.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de Europa.

## Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

**La formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, actitudes, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de su vida.**

Nuestro referente curricular es el currículo oficial de Castilla La Mancha para las etapas de Educación Primaria y para el Segundo Ciclo de la etapa de Educación Infantil, referenciado anteriormente.

**La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la consecución de los objetivos educativos.**

La Asociación de Padres y Madres (AMPA "LA COPA"), participa activa y coordinadamente en la vida del centro.

Los cauces de comunicación entre familias y centro están claramente definidos en la NOF del centro con el fin de garantizar una comunicación fluida que garantice el

acompañamiento del alumno en todo su proceso educativo.

**La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas.**

Nuestro Plan de Lectura y nuestro Plan de Inclusión y Convivencia contemplan y desarrollan actuaciones preventivas que fomentan y garantizan la igualdad, la no discriminación y el respeto y valoración de la diversidad cultural.

El desarrollo de estas actuaciones se llevan a cabo, entre otros, en los tiempos lectivos destinados denominados como "sesión de proyectos". De esta manera podemos garantizar que los planes y programas de obligado diseño, se mantienen con vida y actualizados.

**El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.**

Nuestro centro considera relevante el fomento de las iniciativas y manifestaciones culturales y artísticas de nuestros alumnos, como se demuestra en el diseño de nuestras programaciones. El arte y la música ocupan un lugar fundamental como medio para el adecuado desarrollo emocional y afectivo de los alumnos, garantizando así el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

**La autonomía democrática del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.**

El Plan de Formación recogido anualmente en la PGA, contempla el derecho y la obligación de la Formación Permanente del Profesorado. En las propuestas de mejora se establecen las necesidades formativas del claustro en línea con la idiosincrasia que marca nuestro Proyecto Educativo. No obstante, es compromiso del claustro de maestros y maestras de nuestro centro, mantenerse actualizados los siguientes ámbitos: el uso de TICs , proyectos que garanticen la apertura del centro a Europa (Erasmus+, Etwinning), proyectos que fomenten hábitos saludables y cuidado y conservación del medio ambiente, metodologías activas basadas en DUA y, en iniciativas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y bienestar emocional.

**La actividad psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.**

El Equipo Directivo del CEIP M<sup>a</sup> Luisa Cañas, está especialmente sensibilizado con la labor del Equipo de Orientación y Apoyo.

La coordinación entre las diferentes etapas educativas es fundamental. Existe un equipo de trabajo que anualmente vela por una adecuada y eficaz transición entre la etapa de primaria y la de secundaria. Igualmente, la coordinación entre la etapa de Educación Infantil y Primaria, se lleva a cabo mediante coordinaciones de carácter pedagógico, mediante actividades artísticas y deportivas conjuntas y mediante el desarrollo de proyecto común "Huerto Escolar".

Consideramos esencial y prioritario el traspaso de información de carácter cualitativo y no sólo formal, sino también informal, entre los tutores, al inicio de cada curso, con el fin de

que la transición entre un curso y otro, sea lo más acompañada posible, primando así el bienestar de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

**La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Nuestros métodos de enseñanza, avalados por la Formación Permanente del Profesorado, promueven un aprendizaje competencial. Se hace partícipe al alumno de su propio proceso de aprendizaje, mediante el trabajo por proyectos en algunas áreas, especialmente en la etapa de infantil y el primer ciclo de primaria.

**La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, del Centro y de los diversos elementos del sistema.**

Anualmente se realizan actuaciones derivadas de la Evaluación Interna de Centro.

Nuestro alumnado de 4º de primaria participa de la prescriptiva Evaluación de Diagnóstico.

De todos estos procesos de evaluación se extraen unas propuestas de mejora que marcan las directrices del diseño de nuestra Programación General Anual.

Igualmente, el centro y el profesorado, está abierto a las evaluaciones externas que fueran necesarias por parte de nuestra Administración Educativa.

**La relación con el entorno social, económico y cultural.**

Participamos en las iniciativas propuestas por nuestro Ayuntamiento y otras asociaciones locales con el objetivo de fomentar en nuestro alumnado el patrimonio natural, social y cultural que nuestra localidad nos ofrece.

Visitamos y participamos activamente en actividades propuestas por la Biblioteca Municipal. Hemos creado nuestro propio Club de Lectura "La Copa".

Queremos que nuestros alumnos conozcan las posibilidades educativas que ofrece nuestra localidad más allá de las paredes de nuestro centro escolar. La calle también educa y así lo incorporamos en nuestra programaciones.

**La sensibilización en el respeto y defensa del medio ambiente y la salud.**

Somos una escuela Saludable. Formamos parte del Programa de Escuelas Saludables. Contamos con un calendario de desayuno semanal saludable y fomentamos los desplazamientos con medios sostenibles, los descansos activos y la actividad deportiva.

La transición entre las etapas de Infantil y Primaria se realiza mediante un proyecto conjunto de "Huerto Escolar".

**La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.**

Nuestro Equipo de Orientación coordina, forma y asesora al Equipo de Mediación Escolar. Los alumnos y alumnas que forman parte de él han sido elegidos democráticamente de entre los grupos del tercer ciclo de Educación Primaria.

**La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.**

Una de nuestras prioridades, es conseguir que nuestros alumnos consigan un nivel competencial digital adecuado a sus características de edad. A través del Plan Digital de Centro, nuestros alumnos desarrollan capacidades de investigación, hábitos de estudio, selección y organización de la información. Nuestro aula de ordenadores está debidamente equipada y acondicionada para el desarrollo de estas actividades. Del mismo modo contamos con Tabletas para el trabajo en el aula de referencia.

**La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de Europa.**

Participamos de iniciativas relacionadas con Proyectos Erasmus+, ya que consideramos importante fomentar en nuestro alumnado la conciencia de ser ciudadanos europeos, siendo así conscientes de la responsabilidad social que ello conlleva. El respeto por otras cultura, manifestaciones artísticas y lenguas, es esencial para considerar en nuestros alumnos una adecuada competencia social y ciudadana.

## B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

### Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

### Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
  - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª SESIÓN	9:00	9:45	45
2ª SESIÓN	9:45	10:30	45
3ª SESIÓN	10:30	11:15	45
4ª SESIÓN	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
5ª SESIÓN	12:30	13:15	45
6ª SESIÓN	13:15	14:00	45
EXCLUSIVA	14:00	15:00	60

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios
  - No existen datos.

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

EL CEIP M<sup>a</sup> Luisa Cañas es un centro de línea 1. La ratio en casi todos los niveles, roza los límites, especialmente en la etapa de Educación Primaria. Contamos con un curso (2º)

desdoblado.

Los aspectos que consideramos que nos caracterizan y que hacen que nuestro centro sea singular son:

- Participamos en proyectos Erasmus+, principalmente como centro coordinador.
- Contamos con un Equipo de Mediación de alumnos del tercer ciclo de primaria.
- Contamos con espacios amplios de recreo enriquecidos con vegetación autóctona.
- El clima en nuestra comunidad educativa es especialmente bueno y armónico.
- Consideramos espacios educativos cualesquiera más allá de las paredes del aula.
- Contamos con el Programa de Escuelas Saludables.
- Velamos por que la transición entre las diferentes etapas educativas de nuestros alumnos no sea traumática, tanto entre las etapas de Primaria y Secundaria, como entre la etapa de Infantil y Primaria. La coordinación entre ambas es constante.
- El Equipo de Orientación participa activamente en la toma de decisiones del centro en coordinación con el Equipo Directivo.

## C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

### Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
  - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la

personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de

género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- ✓ · La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. · La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, del Centro y de los diversos elementos del sistema. · La relación con el entorno social, económico y cultural. · La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución

pacífica de los mismos.

- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia
  - **Puntualidad.** La puntualidad es un ejercicio de respeto a los demás, de responsabilidad en el aprovechamiento de los recursos, tiempos, que la sociedad pone a disposición del alumnado como servicio educativo. Y, en sentido contrario, el perjuicio que produce la impuntualidad en el derecho a la educación de aquellos que sí cumplen con los horarios.

- **Hábitos Saludables.** Difícilmente pueden rendir los niños en la escuela si sus cuerpos no han descansado suficientemente, durmiendo las horas pertinentes para su edad, y no han realizado un buen desayuno que dote a su organismo de los nutrientes necesarios para enfrentarse a una larga jornada de aprendizaje.
- **Esfuerzo.** El talento, la inteligencia, las habilidades o capacidades, difícilmente sirven o ayudan si no se ven acompañadas por el trabajo, por el esfuerzo en cada tarea, en cada acción, con la meta de realizarlas lo mejor posibles, sin dejar al azar o a otras fuerzas externas la responsabilidad de nuestro trabajo, más cuando de ello dependen éxitos en los procesos de enseñanza y en los procesos de aprendizaje.
- **Tolerancia cero a la violencia/agresión.** Si bien el centro dispone de instrumentos y estrategias en sus normas de convivencia para evitar las conductas violentas, de acoso, etc., es necesario poner los límites muy bajos, para que las relaciones humanas, que suelen planear sobre relaciones de poder y sumisión, en nuestro centro planeen sobre relaciones de empatía y ayuda. Y donde cualquier conducta disruptiva, por leve que sea, tenga una respuesta rápida y contundente que erradique este tipo de conductas del entorno escolar, logrando que los niños se sientan amparados y seguros en el CEIP M<sup>a</sup> Luisa Cañas. Al mismo tiempo que logremos liberar a los posibles agresores de aquellos impulsos o motivos que les inducen al uso de cualquier tipo de violencia con sus semejantes.

## D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

### Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

**Los criterios comunes establecidos para la realización de las Programaciones didácticas en relación a las características ideológicas generales, son los siguientes:**

- Educar en valores democráticos.
- Respetar la libertad de conciencia del alumno, absteniéndose de todo tipo de

adoctrinamiento o proselitismo.

- Respetar la libertad de conciencia y de cátedra de los profesores de modo que ninguna doctrina pueda obligar a los mismos.
- Mantener el carácter neutro del Centro en cuanto a que no se propone una ideología o confesionalidad concreta.
- Propugnar la desaparición de actitudes sexistas y la homogeneización de roles con el fin de promover la igualdad entre los sexos.
- Inculcar valores positivos y de respeto por el entorno.
- Concienciar a los alumnos para su colaboración en acciones relacionadas con el reciclaje, la reducción y la reutilización de los residuos.
- Procurar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa como algo imprescindible para que las decisiones de los distintos órganos colegiados sean suficientemente representativas y efectivas.

## En relación a las características ideológicas específicas.

- Inculcar el hábito de la reflexión y la formación de opiniones propias basadas en la misma.
- Conseguir que el alumno asuma las consecuencias de sus propias decisiones.
- Conseguir que sepa interpretar los distintos medios de comunicación y distinguir noticia y opinión.
- Facilitar al alumnado la adquisición de conocimientos y el desarrollo de destrezas que favorezcan la evolución de su madurez personal y le permitan interpretar críticamente la realidad y desenvolverse en su medio social.
- Fomentar un ambiente, escolar favorable, de respeto y ayuda para el desarrollo de las distintas actividades educativas.
- Educar en la afectividad y la sexualidad tomando como base el respeto a los demás como personas.
- Sensibilizar a los alumnos para la no reproducción de roles esteriotipados en los ambientes escolar, familiar y social.
- Potenciar el sentimiento de solidaridad y la colaboración con asociaciones encaminadas a la ayuda humanitaria y actividades altruistas.
- Fomentar actitudes que favorezcan la integración de los alumnos con situaciones especiales.
- Desarrollar acciones y programas encaminados a una mejor atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Proporcionar los medios materiales y humanos necesarios para que dichos alumnos alcancen los objetivos propuestos.
- Dar a los alumnos una formación sólida en técnicas instrumentales básicas.
- Dotar al alumnado de las técnicas adecuadas para la búsqueda, ordenación y utilización de la información.
- Potenciar el razonamiento lógico para la resolución de situaciones problemáticas.
- Inculcar en el alumno el sentimiento de satisfacción por la obra bien hecha y el afán de conocimiento como una forma de enriquecimiento personal en sí mismo.

- Trabajar en la línea de fórmulas de enseñanza individualizada y/o personalizada.
- Procurar distintos tipos de agrupamientos que favorezcan dinámicas de trabajo en equipo.
- Poner al alumnado en contacto con su entorno más inmediato de manera que se facilite la estructuración de aprendizajes significativos, estrategias de descubrimiento y desarrollo de métodos de investigación.
- Conseguir que el alumno conozca el propio cuerpo y sus necesidades.
- Fomentar la actitud crítica ante las prácticas que inciden negativamente en la salud individual y colectiva.
- Potenciar al máximo las prácticas de higiene tanto individual como colectiva.
- Habituar al alumno a la lectura de etiquetas en base y a su interpretación como base para la elección de productos en función de aspectos tales como la necesidad y/o la relación de calidad/precio.
- Procurar que el alumno conozca y respete el medio ambiente y realice aportaciones personales que favorezcan su conservación y mejora.
- Que el alumnado conozca la existencia de organismos y asociaciones para la defensa del consumidor, de la naturaleza y del medio ambiente.
- Que el alumno conozca, se implique y se sensibilice con las costumbres populares que dan identidad a nuestra localidad y a nuestro centro.
- Realizar un sistema de evaluación constante del proceso educativo.
- Apoyar las iniciativas encaminadas a introducir innovaciones, modificaciones y mejoras sustanciales de dicho sistema.
- Potenciar la función tutorial como acción básica para coordinar los distintos aspectos a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.
- El Equipo de Orientación y Apoyo coordinará las actuaciones entre profesores tutores y los profesores de apoyo que atienden a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Se potenciará el trabajo con las familias de estos alumnos/as, con la intención de que se impliquen al máximo en la educación de sus hijos.
- Se potenciará, no solo la integración intelectual de estos niños sino, y muy especialmente, la referida a la interacción social con sus iguales, para que sean aceptados desde un primer momento sin ningún tipo de discriminación.

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofrecer materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022

Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofrecer ámbitos propios debe indicarse

No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en qué cursos

**Campo NO obligatorio por registrar**

## Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

**Campo NO obligatorio por registrar**

## E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

### Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
  - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - Programas de diversificación curricular.

- El desarrollo de la optatividad y la optionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
  - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas

con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

## Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Contamos con el Plan de Éxito Educativo en su modalidad de Prepara T. El profesorado que imparte este programa tiene el perfil de maestro de Pedagogía Terapéutica.

Potenciamos no solo la transición entre las etapas de primaria y secundaria. También trabajamos de manera coordinada y consensuada por una adecuada y no traumática transición del alumnado de la etapa de infantil ala etapa de primaria, atendiendo especialmente a las características personales, familiares, sociales y culturales de cada uno de los alumnos y alumnas que protagonizan dicha transición.

## F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

### Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y

especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

**Justificación:** Formación y participación en proyectos Erasmus+ y E-twinning. Formación en lengua inglesa. Formación en trabajo por proyectos.

- **Comunicación y liderazgo**

**Justificación:** Los miembros del Equipo Directivo participan de estas actividades formativas, con el objetivo de mejorar e innovar en el ejercicio de sus funciones.

- **Enseñanza - aprendizaje**

**Justificación:** Necesidad de formación y actualización de todos los miembros del claustro en nuevos métodos de enseñanza activos, acordes con las nuevas propuestas de la normativa vigente. Aspectos relacionados con la evaluación y el diseño de programaciones adaptadas a las necesidades y características del alumnado

- **Transformación digital**

**Justificación:** Necesidad de actualización digital del profesorado para su ejercicio profesional. Necesidad de conocimiento de nuevas estrategias digitales para aplicarlas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

### Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de Mejora en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

No ha registrado Plan de mejora en Documentos de Gestión de Centros.

### Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PIC 25-26	30-10-2025

## Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PDC	31-10-2025

## Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLC	30-10-2025

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen

registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PES	30-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Erasmus+ Nature	30-10-2025